Gobernación del Caaguazú
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororô
Coronel Oviedo - Paraguay

RESOLUCION Nro. 3.763/2010

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO DE CARGA DE TERRAPLEN PARA ESTADIO CNEL OVIEDO CON LA EMPRESA GRUPO VP S.A.----------

Coronel Oviedo, 15 de Setiembre de 2009

VISTO: El informe presentado por la Secretaria de Obras de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú en el que informa la necesidad de ampliar el contrato de Carga de Terraplén para Estadio de Cnel. Oviedo con la empresa Grupo VP S.A., teniendo en cuenta con el presupuesto aprobado y disponible; y.----------

CONSIDERANDO: Que, corresponde proceder de acuerdo a los establecidos en el Art. 63 de la ley 2.051 de **"Contrataciones Públicas",** en el que establece que: "*Las Unidades Operativas de Contrataciones podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes dentro de los doce meses posteriores a su firma siempre que el monto no rebase en conjunto el 20 % del monto establecido originalmente..*".----------

Que, atendiendo el artículo señalado corresponde ampliar el contrato de Carga de Terraplén para Estadio de Cnel. Oviedo a la Gobernación con la empresa Grupo VP S.A. a fin de satisfacer las necesidades de la secretaria de Obras de la Gobernación.----------

POR TANTO EL GOBERNADOR DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1° Ampliar, el contrato de Carga de Terraplén para Estadio de Cnel. Oviedo, con la empresa **GRUPO VP S.A.** en la suma de Gs. **96.689.642**.- (Guaraníes noventa y seis millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos).-

Art. 2° Comuníquese, a donde corresponda y cumplido archívese.----------

ING. VICTOR BLANCO
Secretario General

Abog. ANTONIO BUZARQUIS
Gobernador